

Olivos, 30 de septiembre de 2020

Ref.: Proceso de matriculación con firma electrónica
Circular informativa

Estimada familia:

El proceso de matriculación para el ciclo lectivo 2021 se realizará a través de medios electrónicos. Recibirán vía web el Contrato Educativo y el Formulario de Matriculación de alumnos.

Podrán acceder a los documentos en <https://www1.sanandres.esc.edu.ar/usuarios/login>

En su carácter de progenitores o tutores, responsables de los alumnos, podrán prestar conformidad al Contrato Educativo a través de las formas que se indican en el mismo.

El colegio comunicará la recepción de la conformidad a la dirección de correo electrónico de los progenitores.

El plazo para la recepción de la conformidad en cualquiera de sus formas se extiende hasta el 30 de octubre de 2020, momento a partir del cual el Colegio podrá disponer de las vacantes.

Se adjuntan conceptos y pasos a seguir con la intención de dar transparencia al procedimiento implementado en el Colegio para la matriculación de alumnos con documentos y firma electrónica.

Les deseamos bienestar y les agradecemos la excelente disposición para formar parte de los procesos de mejora continua que se proponen desde la ACEESA.

Estaremos atentos para dar respuesta a cualquier inquietud.

Saludos cordiales,



Guadalupe Marques
Jefa de Administración



Marta Cordo
Representante Legal

Firma electrónica:

Es un conjunto de datos electrónicos que acompañan o que están asociados a un documento electrónico.

- Identifican al firmante de manera inequívoca
- Certifican la integridad del documento
- Aseguran que el firmante no puede repudiar lo firmado

La firma electrónica permite:

- Identificar y verificar la identidad de la persona a través de un usuario y contraseña
- Dar consentimiento al aceptar una casilla de verificación

Finalmente, permitirá a los progenitores/responsables de pago identificarse electrónicamente y expresar su consentimiento acerca del documento, para el caso, la documentación exigida para matricular alumnos de manera online.

Beneficios:

La firma electrónica del Contrato Educativo, Condiciones de Matriculación o Inscripción de alumnos permitirá a las familias y a la escuela:

- Agilizar los procesos, evitar desplazamientos y traslados, ahorrar tiempo y garantizar de inmediato la matriculación efectuada.
- Eliminar el uso de papel: evitar roturas, pérdidas y deterioros, disminución del almacenamiento físico, reducción de gastos y tiempo de procesamiento de los documentos recibidos y cuidado del medioambiente.
- Dar mayor seguridad e integridad de los documentos. El contenido del documento electrónico firmado no puede ser alterado, por lo que se garantiza su autenticación y la identidad del firmante.
- Se garantiza la confidencialidad. El contenido del mensaje solo será conocido por quienes estén autorizados.

El Colegio constituye el siguiente domicilio electrónico: administration@sanandres.esc.edu.ar, en el cual se tendrán por válidas todas las comunicaciones que realicen los responsables de los alumnos.

Matriculación de alumnos por medio electrónico

Proceso de recepción, confirmación, firma del Contrato Educativo

1. *Ambos progenitores deberán ingresar con su usuario y contraseña* (usuario: número de documento, contraseña: ID de familia o la elegida por el usuario) al siguiente link: <https://www1.sanandres.esc.edu.ar/usuarios/login>
2. Acceder a la opción de menú: "Matriculación 2021"
3. Leer y aceptar los términos y condiciones
4. Actualizar, si fuera necesario, los datos consignados (domicilio, número de celular, email, débito automático sólo para no adheridos, Fondo Davidson). La modificación de los datos es personal
5. Consignar el RESPONSABLE DE PAGO y completar sus datos, en caso de corresponder
6. Guardar el documento
7. La confirmación se alcanza cuando *ambos progenitores completan y aceptan en la web*, el contenido del Contrato
8. Una vez confirmado el Contrato y el formulario de matrícula, recibirán un mail para realizar la firma electrónica
9. Con la firma de por todos los intervinientes se dará por concluido el proceso de matriculación
10. La escuela enviará vía mail la confirmación de la finalización del proceso

Resumen de pasos

1. Los progenitores recibirán la información que está disponible en la web del colegio el "Contrato de Enseñanza" o "Condiciones de Inscripción de Alumnos" y el "Formulario de Matriculación" para que inicien el proceso de Matriculación de sus hijos
2. Los progenitores ingresan a la web, siguen los pasos
3. Leen, aceptan, confirman
4. La escuela envía un mail con la recepción de la matrícula

Antecedentes de "OneSpan Sign" (TELECOM), empresa prestadora de la plataforma SASS

Certificaciones de los DATACENTERS & salvaguardas:

CSA - Controles de la Cloud Security Alliance
ISO 9001 - Estándar de calidad global
ISO 22301 - Gestión de continuidad del negocio
ISO 27001 - Controles de gestión de seguridad
ISO 27017 - Controles específicos de la nube
ISO 27018 - Protección de datos personales
PCI DSS Nivel 1 - Estándares de tarjetas de pago
SOC 1 - Informe de controles de auditoría
SOC 2 - Informe de seguridad, disponibilidad y confidencialidad
SOC 3 - Informe de controles
FIPS - Estándares de seguridad del gobierno estadounidense

Auditorías de cumplimiento & certificaciones

"OneSpan Sign" cumple con los requisitos adicionales de seguridad y cumplimiento establecidos por evaluadores externos para su aplicación de firma electrónica.